

PEES



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

### Resolución Ejecutiva Regional

Nº 299 2014-GR PUNO/PR.

Puno, 04 JUN 2014

#### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas del Gobierno Regional Puno, aprobado por la Ordenanza Regional N° 07-2012-GRP-CR, establece en su Artículo 10°, la conformación del Equipo Técnico, para la realización de Audiencia Pública;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 24° de la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales establece que el Gobierno Regional realizará, como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 21.0 del artículo 21° del Capítulo VI, Título II de la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Los Gobiernos Regionales son también fiscalizados por los ciudadanos de su jurisdicción;

Que, la Ordenanza Regional N° 07-2012-GRP-CRP, que aprueba el Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas del Gobierno Regional Puno, en su artículo 10°, precisa sobre la conformación de Equipo Técnico, mediante Resolución Ejecutiva Regional, conformada por los Gerente Regionales, Jefes de Oficinas Regionales y Directores Regionales Sectoriales, precisando las funciones de los mismos;

De conformidad con lo prescrito sobre el ejercicio de los derechos de participación y control de los ciudadanos, evaluación y rendición de cuentas, en la Ley de Derechos y Control de los Ciudadanos N° 26300 y Ley de Bases de Descentralización N° 27783;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO**, que se anexa la relación al presente, para la realización de las Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno Ejercicio Fiscal 2013.

**ARTICULO SEGUNDO.- EL EQUIPO TECNICO**, deberá implementar las acciones preparatorias y la realización de la Audiencia Pública Regional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*[Signature]*  
DR. MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
PRESIDENTE REGIONAL

**ANEXO 01**  
**RELACION DEL EQUIPO TECNICO**  
**AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL 2013**

<b>NOMBRES</b>	<b>CARGO INSTITUCIONAL</b>
<i>Abog. MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS</i>	Gerente General Regional
<i>CPC. EDWIN ANTHONI CESPEDES ORMACHEA</i>	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A. T.
<i>Ing. JORGE EDSON LIMACHI MOZO</i>	Gerente Regional de Infraestructura
<i>MVZ. ANDRÉS CONDORI TICONA</i>	Gerente Regional de Desarrollo Económico
<i>Lic. EDMUNDO CORDERO MALDONADO</i>	Gerente Regional de Desarrollo Social
<i>Lic EDWIN MACHACA LEÓN</i>	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
<i>CPC: ELVIS ELMER CONDORI ARDILES</i>	Jefe de la Oficina Regional de Administración
<i>Abog. JUAN CONDORI VARGAS</i>	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
<i>Ing. NICOLAS QUISPE HURTADO</i>	Sub Gerente de Planeamiento e Informática
<i>Ing. JAIME HUANCA MAMANI</i>	Director de Estudios de Pre Inversión
<i>Lic. WILNER SOLÓRZANO MAMANI</i>	Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
<i>MVZ. ELAR PAUL LÓPEZ PROAÑO</i>	Director Regional de Agricultura
<i>Lic. JORGE LUÍS CHOQUE MAMANI</i>	Director Regional de Educación
<i>Abog. CÉSAR RODRÍGUEZ AGUILAR</i>	Director Regional de Energía y Minas
<i>Ing. MANUEL QUINONES LEÓN</i>	Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
<i>Lic. JOSÉ ANTONIO CRUZ CONDORI</i>	Director Regional de Producción
<i>Dr. JUAN CARLOS MENDOZA VELÁSQUEZ</i>	Director Regional de Salud
<i>Abog. SERGIO HURTADO HUANCA</i>	Director Regional de Trabajo y Promoción Social
<i>Ing. LÚDER JESÚS DUEÑAS RAMOS</i>	Director Regional de Transportes, Vivienda y Construcción
<i>Lic. RICARDO CHURA TISNADO</i>	Director de Archivo Regional Puno
<i>Ing. RENATO FREDY TALAVERA SALAS</i>	Director Ejecutivo PRADERA I
<i>Ing. HIGINIO PORTO HUASCO</i>	Director Ejecutivo de PECSA
<i>Lic. LUCIO CAHUAYA PACORICONA</i>	Director Ejecutivo de PETT
<i>Ing. ARESIO CASTILLO MAMANI</i>	Director Ejecutivo de PRORRIDRE

